Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00678/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/322/2019** de fecha 18 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1006/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
25 JUL. 2019
10:55

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2164/1713
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPMZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

678

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 18 de julio de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/322/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00098.11/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 21 de febrero del corriente, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"PRIMERO.- Se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a mantener publicada y actualizada la información pública de oficio en los portales de internet".***

Al respecto le informo que la Coordinación de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio, con número **AMH/JO/CTRCyCC/0007/2019**, para respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México; que la información solicitada en el presente documento, ha sido subida al Portal referido, misma que se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.miguelhidalgo.gob.mx/transparencia/.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Alcaldía Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes
23 JUL 2019
Hora: 15:30
Recibió:
01098

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- En descarga al folio 0525.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- Para su descarga del turno.- DMH/JD/JOJD/00687/2019.
Lic. Felipe Felix Alvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
24 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:19